

trinta de Julio año del Setto, se reunieron en la sala
capitulada y en sesión ordinaria, bajo la presidencia
interina del Señor Don Joaquín Meléndez, los Señores
del Ayuntamiento const^o de esta que suscribieron; por
dicho Señor se declaró abierta y mandó á mi el
Sr. dar lectura de la acta anterior la qual habian
dola conforme queda aprobada

En interinaria se leyeron los boletines
oficiales unum hho al Sr. y S. acordaron se
guarden y cumplan las ordenes que competen
den.

En vista de las noticias que circulan en los periodi-
cos sobre temores de que pueda atacar la salud
p^{ca}, acordaron S. S. se adopten por el Señor
Alcalde las mas eficaces diligencias para el caso
y preservacion de la Poblacion, invitand a la Junta
de Sanidad, con el mismo objeto, y el de que
atenda á precaver las consecuencias de cualquier
epidemia que se presente.

Don Mariano Jimenez, encargado por el nuevo
arrendatario de los bienes de S. S. hizo presente
q^e cumpliend en el dia de mañana el Agui-
ler del ultimo año de los cuatros por q^e se acuer-
do el castillo, para que viviera de panes
á este punto, pedia se le entregasen los 8000

